

- 1) Dependencia: Secretaría.
  - 2) Domicilio: Plaza Mayor nº 1.
  - 3) Localidad y código postal: Terriente 44120.
  - 4) Teléfono: 978705046.
  - 5) Telefax: 978705046.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Arrendamiento de local de negocio.
    - b) Descripción: Local de negocio destinado a bar-restaurante en el Paraje El Algarbe de Terriente (Teruel). Arrendamiento por 8 años.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Procedimiento abierto.
    - b) Procedimiento: Abierto mediante concurso.
    - d) Criterios de adjudicación:
      - Oferta económica más ventajosa 80 %.
      - Proyecto gestión de local 20 %.
  4. Presupuesto base de licitación:
    - b) Importe total: 3.321,21 €
  5. Garantías exigidas.
 

Definitiva (%): 5 % del importe definitivo del procedimiento.
  6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
    - a) Fecha límite de presentación: 15º día a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.
    - b) Modalidad de presentación: Establecidas en Pliego de condiciones.
    - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Terriente.
      1. Domicilio: Plaza mayor nº 1.
      2. Localidad y código postal: Terriente 44120.
  7. Apertura de ofertas:
    - a) Descripción: Ayuntamiento de Terriente.
    - b) Dirección: Plaza Mayor nº 1.
    - c) Localidad y código postal: Terriente 44120.
    - d) Fecha y hora: Establecido en el Pliego de condiciones económico-administrativas.
  8. Gastos: Los gastos de publicación correrán a cargo del arrendatario, así como las tasas a abonar por el aprovechamiento y el 155 del fondo de mejoras.
- Terriente, 12 de enero de 2011.-El Alcalde, Victoriano Jordán Codes.

Núm. 45.224

CELLA

Por D. Jaime Subirada Solé en representación de la empresa SUBITRANS S.L., se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia de actividad de Agencia de Transporte y Bar - Restaurante a ubicar en el Polígono Industrial Las Hazas parcela 6, de esta localidad, según el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial D. Antonio Caudevilla Asensio, y visado el 22 de noviembre de 2011 por el Co-

legio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón y la Rioja.

Se abre información pública, por término de QUINCE DÍAS hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cella, 16 de abril de 2011.-La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Jesús Pérez Esteban.

Núm. 45.273

VALDELTORMO

De conformidad con el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Valdel tormo de fecha 22-12-2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del bien inmueble vivienda, ubicado en la Carretera de la Estación número 3, Planta Primera, para destinarlo a vivienda, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de valdeltormo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Secretaría.
  2. Domicilio: Plaza de España, 3.
  3. Localidad: Valdeltormo
  4. Teléfono/ Fax: 978858001
- d) Número de expediente: 14/2011
2. Objeto del contrato.
  - a) Arrendamiento de vivienda sita en Carretera de la Estación, 3 Planta Primera
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Concurso.
  - c) Criterios de adjudicación:
    - Precio: 5 puntos repartidos proporcionalmente, otorgándose la mayor puntuación a la mayor oferta.
    - Antigüedad de residencia en el municipio: 7 puntos. Otorgándose 1 punto por año acreditado mediante certificado histórico de empadronamiento.
    - Cargas familiares: Se valorará con 2 puntos tener hijos en edad escolar, de hasta 11 años de edad. No se valorarán otras cargas familiares.
4. Importe del arrendamiento:
  - a) Importe mínimo 3.000 euros/ anuales, que se abonarán en mensualidades adelantadas de 250 euros/mes. El canon puede mejorarse al alza.
5. Requisitos específicos del contratista: Cualquier persona natural, española o extranjera, que